



MEMORANDUM

COMPRAS Y SUMINISTROS

DCS-054-2020

Lugar: Comayagüela, M.D.C.

Fecha: 26 de Agosto del 2020

PARA: **ING. MARCELA GIRON**
JEFE DE TRANSPARENCIA

DE: **LIC. BLANCA GALVEZ**
JEFE INT. DEPTO. COMPRAS Y SUMINISTROS



ASUNTO: **LO DESCRITO**

En respuesta al Memorándum TAI 078-2020 donde se solicita una Nota Aclaratoria del por qué los procesos de Compras Menores no se ha hecho la respectiva difusión en el Portal de Honducompras.

Se aclara que los usuarios que el personal de este Departamento tenía para hacer la difusión, fueron inhabilitados a partir del 27 de febrero del presente según lo especifica la Circular adjunta ONCAE 002-2020, a partir de allí se tenía que empezar a trabajar en la nueva plataforma Honducompras 2 donde todo el proceso de compra se realizaría en línea desde la publicación hasta la adjudicación; para poder iniciar con la carga de procesos se nos asignó una Ejecutiva de ONCAE el día viernes 13 de marzo. Actividad que ya no se pudo continuar porque entraron en vigencia los PCM-005-2020, PCM-021-2020 y demás Decretos que han surgido por la Emergencia del COVID 19.

Por lo anteriormente expuesto y por ser SANAA una institución de servicio y garante de la distribución del vital líquido a la población, ya que el agua es el elemento más importante para atacar esta pandemia de Coronavirus, se procedió con las compras de materiales y suministros de bioseguridad para la protección de nuestro personal, las primeras compras de Marzo y abril las realizó directamente la Sub Gerencia Financiera ya que eran de emergencia y no se contaba con muchos proveedores disponibles.

Iera Ave I3 Calle. Paso el Obelisco Comayagüela M.D.C. Honduras. C.A. Apdo. Postal. 437
Tel.: (504)2237-8551 ext. #163, (504) 2237-9286,
Tegucigalpa, Honduras. Centro América



Posteriormente este departamento ha realizado compras sin difusión porque primeramente no estaban habilitados los usuarios; en esta nueva plataforma de Honducompras 2 son diferentes los usuarios encargados de realizar las tareas de difusión y adjudicación. No todo el personal ha estado presentándose a laborar, debido a diferentes situaciones relacionadas con esta pandemia de COVID 19.

*Sin embargo la institución no puede detener su funcionamiento y se ha tenido que realizar procesos de compra vía teletrabajo y de manera presencial, siempre respetando el **Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2020 en aplicación a los Artículos 38 y 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado** y demás leyes, Circulares y Comunicados emitidos por la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado, por eso para volver a trabajar en línea y con la respectiva difusión se ha enviado la solicitud a ONCAE Mesa de Ayuda <https://soporte.honducompras.gob.hn/solicitud/> mediante Oficio adjunto GG-395-2020 el día 19 de agosto del presente.*

Todos los procesos están documentados y se le han enviado para su respectiva publicación en el Portal de Transparencia.

Cualquier información adicional que se necesite estamos a sus órdenes

Sin más sobre el particular

Atentamente

Cc: Archivo

Iera Ave I3 Calle. Paso el Obelisco Comayagüela M.D.C. Honduras. C.A. Apdo. Postal. 437
Tel.: (504)2237-8551 ext. #163, (504) 2237-9286,
Tegucigalpa, Honduras. Centro América

CIRCULAR No. ONCAE-002-2020

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 44 de su Reglamento, a todas las Unidades Ejecutoras de las Gerencias Centrales y Órganos responsables de los procedimientos de Contratación Pública de las Instituciones abajo detalladas con relación al Sistema HonduCompras 2.

HACE SABER:

Que a partir del 27 de enero del presente año se inicia con la capacitación y carga de procesos de Compra Menor en el sistema HonduCompras 2; para lo cual la ONCAE a partir del 3 de febrero del presente año procederá a iniciar la inhabilitación, según cronograma de capacitación, a todos los usuarios con acceso para Compra Menor en HonduCompras 1, hasta la inhabilitación total de las mismas el 27 de febrero del presente año, una vez finaliza la capacitación en Compra.

El funcionario con **USUARIO ADMINISTRADOR** deberá realizar la configuración de los equipos en el sistema previo a iniciar los procesos de compra, dichos los cuales se detallan a continuación:

1. **Equipo de Proceso y Flujo de aprobación:** creando los usuarios de Elaboración que el corresponde en perfil al Oficial de Compras o su similar; usuario de Revisión que le corresponde al Jefe de Compra y; usuario Aprobador que le corresponde al Gerente Administrativo o su similar.
2. **Equipo y Flujo de Apertura:** que le corresponde al Gerente Administrativo o su similar, o en su defecto la persona delegada.
3. **Equipo y Flujo de Comité de Evaluación:** que les corresponde a los funcionarios según nombramiento para conformar dicho comité, se le creará un usuario con perfil elaborador el proceso, según representación del comité.

Para llevar a cabo este procedimiento, el **USUARIO ADMINISTRADOR** deberá tener los formularios correspondientes debidamente firmados.

El equipo implementación estará capacitando a las Instituciones según la siguiente programación:

1	Secretaría de la Presidencia	Los usuarios de las Gerencia Centrales ya capacitados deben hacer la réplica de la capacitación.	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	27 y 28 de enero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón Manlio Martínez
2	Invest-H					
3	Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras					
4	Secretaría de Educación					
5	Instituto de la Propiedad					
6	Secretaría de Seguridad					
7	Secretaría de Finanzas					
8	Secretaría de Coordinación General del Gobierno					
9	Secretaría de Salud					
10	Administración Aduanera de Honduras					
11	Instituto Nacional Penitenciario					
12	Secretaría de Defensa					
13	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos					
14	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social					
15	Patronato Nacional de la Infancia					
16	Instituto Hondureño de Seguridad Social					
17	Universidad Nacional Autónoma de Honduras					
18	Empresa Nacional de Energía Eléctrica					
19	Empresa Nacional Portuaria					
20	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones					

21	Banco Central de Honduras	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	27 y 28 de enero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón ONCAE No. 2
22	Tribunal Superior de Cuentas				
23	Comisionado Nacional de Derechos Humanos				
24	Poder Judicial	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	3 y 4 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón Manlio Martínez
25	Presidencia de la Republica				
26	Fondo Hondureño de Inversión Social				
27	Programa Nac. de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social				
28	Instituto Nacional de la Juventud				
29	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal				
30	Comisión para la Promoción de la Alianza Publico- Privada				
31	Instituto de Acceso a la Información Publica				
32	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos				
33	Dirección Ejecutiva del Plan de Nación				
34	Instituto Hondureño de Geología y Minas				
35	Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes				
36	Servicio de Administración de Rentas				
37	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización				
38	Comisión Permanente de Contingencias				
39	Cuerpo de Bomberos de Honduras	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	5 y 6 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón Manlio Martínez
40	Empresa Nacional de Artes Graficas				
41	Instituto Nacional de Migración				
42	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores				
43	Centro Nacional de Educación para el Trabajo				
44	Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento				
45	Dirección Investigación y Evaluación de la Carrera Policial				
46	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales				
47	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional				
48	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil				
49	Comisión Nacional de Telecomunicaciones				
50	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía				
51	Dirección Nacional de Bienes del Estado				
52	Dirección de la Marina Mercante				
53	Alcaldía del Distrito Central	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	10 y 11 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón Manlio Martínez
54	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre				
55	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social				
56	Secretaría de Agricultura y Ganadería				
57	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria				
58	Programa Nac. de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible				
59	Servicio Nac. de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria				
60	Secretaría de Recursos Naturales Ambiente (SERNA)				
61	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica				
62	Centro de la Cultura Garinagu de Honduras				
63	Secretaría de Turismo				

64	Registro Nacional de las Personas				
65	Procuraduría General de la República	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	10 y 11 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Sala de ONCAE No. 2
66	Tribunal Supremo Electoral				
67	Alcaldía de Comayagua				
68	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento				
69	Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	12 y 13 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Sala de ONCAE No. 2
70	Dirección Nacional de Parques y Recreación				
71	Secretaría de Desarrollo Económico				
72	Secretaría de Derechos Humanos				
73	Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas				
74	Secretaría de Energía	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	17 y 18 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Sala de ONCAE No. 2
75	Alcaldía de San Pedro Sula				
76	Instituto Nacional Agrario				
77	Instituto Hondureño de Turismo				
78	Instituto Nacional de Formación Profesional	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	19 y 20 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón Manlio Martínez
79	Instituto de Crédito Educativo				
80	Instituto Hondureño de Antropología e Historia				
81	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas				
82	Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.				
83	Com. Nac. Pro Instalac. Dep. y Mejor. del Dep. (CONAPID)				
84	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)				
85	Universidad de Ciencias Forestales				
86	Instituto Nacional de la Mujer				
87	Instituto Nacional de Estadísticas				
88	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	19 y 20 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón ONCAE No. 2
89	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación				
90	Comité Nacional de Prevención Contra Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes				
91	Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo				
92	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón ONCAE No. 2
93	Instituto de Previsión Militar				
94	Instituto de Prev. Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras				
95	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán				
96	Universidad Nacional de Agricultura	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón ONCAE No. 2
97					
98	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola				
99	Suplidora Nacional de Productos Básicos	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.	26 y 27 de febrero del 2020	9:30 a.m., a 4:30 p.m.	Salón ONCAE No. 2
100	Ferrocarril Nacional de Honduras				
101	Empresa de Correos de Honduras				
102	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda				
103	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	Usuario Administrador Institucional, Elaborador de Proceso, Revisor de Proceso y Aprobador de Proceso.			
104	Comisión Nacional de Bancos y Seguros				

CIRCULAR No. DGIP-003-2020

**Señores
Secretarios de Estado
Gerentes/Directores de Instituciones Desconcentradas y
Descentralizadas
Su Despacho**

Estimados Señores:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ante la emergencia sanitaria nacional señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que declara al Coronavirus (COVID-19) como pandemia global y emergencia de salud pública y en apego a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo del 2020 que contiene medidas para el ordenamiento de las finanzas públicas y reorientación del 2% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos la República del año 2020.

En ese sentido, y con el fin de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos, se instruye a las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de Inversión Pública, acatar las siguientes medidas:

1. Restringir las nuevas contrataciones de bienes y servicios durante el presente ejercicio fiscal tales como: servicios de consultoría, estudios, investigaciones y análisis, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, publicidad y propaganda, ceremonial y protocolo, productos alimenticios y bebidas, pasajes y viáticos nacionales y al exterior, prendas de vestir, productos de artes gráficas, todo lo anterior exceptuándose los que se adquieran para combatir la emergencia decretada.
2. Postergar la ejecución de actividades tales como: talleres, capacitaciones y reducción de giras de campo.
3. Se restringe en el año 2020, la compra y arrendamiento de vehículos, así como arrendamiento de nuevos inmuebles por parte de las instituciones del Sector Público No Financiero; excepto aquellos casos que provengan de financiamiento externo. Lo anterior no aplica a los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
4. Efectuar los ajustes correspondientes realizando la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su Presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de compras y contrataciones, tal como lo establece el artículo 30 de las Normas de Ejecución Presupuestaria Vigentes con el fin de lograr una mayor eficiencia y calidad en la Inversión Pública.

Las medidas adoptadas tienen el propósito de mejorar y garantizar el avance de los proyectos bajo las medidas de austeridad y ahorro en el uso eficiente de los recursos disponibles. Será responsabilidad de los titulares de las dependencias y entidades que los compromisos adquiridos sigan el procedimiento establecido en el marco legal vigente.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de marzo del 2020



ROCIO IZABEL FERRERA, C.A.
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas